

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 245-2025
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 23-Dic-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JORDI ENCUESTRA PUBIA	NO APTO	NO APTO	NO
JOSE MANUEL MARTINEZ CAYUELAS	APTO	APTO	PTE
JUAN CARLOS ACEBEY QUIROZ	NO APTO	APTO	NO
JUAN CARLOS CARRETERO MASSA	APTO	APTO	PTE
JUAN MANUEL CARO GARCIA	APTO	APTO	PTE
JUNIOR IVAN ARRUNATEGUI SOLIS	APTO	APTO	PTE
MARCELO DI MONTE	APTO	APTO	PTE
MARIO PRIETO CONESA	APTO	APTO	PTE
NICOLAS CATALANO RODRIGUEZ	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO
PAU BISQUERT SELLARES	APTO	APTO	PTE
RENIEL JIMENA GAVILEÑO	NO APTO	NO APTO	NO
SANTIAGO HOLGUIN BETANCOURTH	NO APTO	NO APTO	NO
SANTIAGO PLA SANGLAS	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 23/01/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.